



Madrid, a 14 de julio de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, tras la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 25 de junio, se va a proceder a repartir un importe de 0,145 euros brutos por acción con cargo al dividendo complementario, conforme al siguiente detalle:

Fecha de devengo (<i>last trading date</i>):	21 de julio de 2026
Ex – date:	22 de julio de 2026
Record – date:	23 de julio de 2026
Fecha de pago:	24 de julio de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción):	0,145 euros
Importe neto unitario (euros/acción):	0,11745 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Banco Inversis, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del consejo de administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.